



Universidad Nacional de Salta  
**FACULTAD DE INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 25 de Abril de 2.006.-

199/06

Expte. N° 14.034/05

VISTO:

La presentación de Informes de Práctica Profesional efectuada por estudiantes de la carrera de Ingeniería Química de esta Facultad; teniendo en cuenta que tales alumnos adjuntan los certificados expedidos por las empresas que acreditan sus desempeños; atento que la Comisión "ad-hoc" ha evaluado favorablemente los informes por lo que el Director de Escuela aconseja la aprobación de los mismos y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL VICEDECANO A/C DEL DECANATO DE FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1º.- Dar aprobación a la PRACTICA PROFESIONAL DE FABRICA de los alumnos de la carrera de Ingeniería Química, en base a los informes presentados y evaluados, según se detalla a continuación:

**PRACTICA PROFESIONAL DE FABRICA**  
**Plan de Estudio 1.984 - Ingeniería Química**

Alumno : José Alfredo RAMIREZ L.U. N° 301.243  
Empresa : CLOROSAL S.A. - Parque Industrial Gral. Guemes - Pcia. de Salta  
Período : 15 de Diciembre de 2005 al 27 de Enero de 2006

**Plan de Estudio 1.999 - Ingeniería Química**

Alumno : Enrique Adolfo PANTOJA L.U. N° 301.501  
Empresa : REFINOR S.A. - Destilería Campo Durán - Pcia. Salta  
Período : Pasantía del 02 de Enero al 03 de Febrero de 2006

ARTICULO 2º.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría de la Facultad, a Dirección de Control Curricular, a los alumnos interesados y siga por Dirección Administrativa Académica al Departamento Alumnos para su toma de razón y demás efectos.

am/hcg

  
Ing. MARIA A. CEBALLOS DE MARQUEZ  
SECRETARIA  
FACULTAD DE INGENIERIA

  
Ing. HECTOR JOSE SOLA ALSINA  
VICEDECANO  
FACULTAD DE INGENIERIA